



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D - 3428 / 10-11

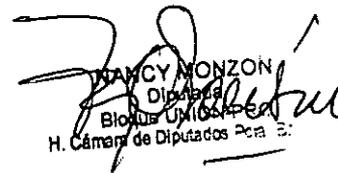


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 145.º aniversario de la creación de la Ciudad de Pergamino, partido de Pergamino, a celebrarse el 23 de octubre del corriente año, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.

  
NANCY MONZON  
Diputada  
Bloque Unión Progresista  
H. Cámara de Diputados Pcia. B.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS:

El 23 de octubre de 1895, Pergamino fue declarada Ciudad por Ley. En aquel momento gobernaba la Provincia el Dr. Guillermo Udaondo y el Presidente de la república era el Dr. José Evaristo Uriburu, quien asumiría en el mismo año tras la renuncia del Dr. Luis Sáenz Peña.

No existen documentos que precisen detalles certeros sobre el surgimiento de Pergamino. Pues, no hay actas de fundación ni otros documentos que atestigüen su origen.

El documento más antiguo encontrado que hace referencia a "La Dormida del Pergamino" es un acta del Cabildo de 1626. Se estima que el nacimiento de "La Dormida" debió producirse entre los años 1580 a 1600, cuando se intensificó el tráfico entre Buenos Aires y el Alto Perú. La importancia que adquirió este lugar se debió principalmente al hecho que desde aquí partían tres rutas: a Buenos Aires, a Córdoba y Tucumán y a Cuyo (Mendoza, San Juan, Chile). Al principio la Dormida fue una playa de estacionamiento donde descansaban los viajeros, las carretas y el ganado.

Las "dormidas" en su mayor parte se encuentran en los lugares que ofrecían ciertas comodidades naturales como reparo, provisión de agua, pasto y la posibilidad de cazar animales para comer. Esta es la razón por la cual las "dormidas" se encuentran a la vera de un río o un arroyo más o menos caudaloso. Los lugares elegidos mediaban unos a otros a una jornada de 8 a 12 horas de marcha

Acerca del origen del nombre de la ciudad, a través del tiempo se han arriesgado varias hipótesis. Entre las más populares se encuentra la leyenda de tradición oral orilla del arroyo unos rollos de pergamino. Otra hipótesis le atribuye el origen a la relación con la voz araucana "Perca-Minú" que significa "tierra colorada".

Actualmente el Partido de Pergamino es uno de los distritos agropecuarios más importantes de la Provincia y forma parte del eje estratégico que impulsa el posicionamiento argentino en el mercado internacional. Muestra además un desarrollo de las industrias principalmente relacionado a la siguientes ramas: metalúrgica (maquinarias agrícolas y equipamientos para el campo), alimenticios, biotecnología y plásticos.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

NANCY MONZON  
Diputada  
Bloque UCR  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.